# CONCEJO ABIERTO DE REOCÍN DE LOS MOLINOS

**CVE-2022-9128** *Aprobación inicial y exposición pública de la cuenta general de 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Reocín de los Molinos, 24 de noviembre de 2022.

El presidente,

José María García Díez.

2022/9128

CVE-2022-9128